



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 26 SEP 2005

VISTO: la gestión promovida por la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de caliza, en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú;-----

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;-----

II) se solicitó Servidumbre por As. 428/04;-----

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa;-----

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;-----

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;--

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- AR 1º.- Otórgase a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de caliza, afectando parcialmente el padrón 6936 en 62 hás. 0343 m², en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú.-----
- 2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. -----



SECRETARIA DE ESTADO

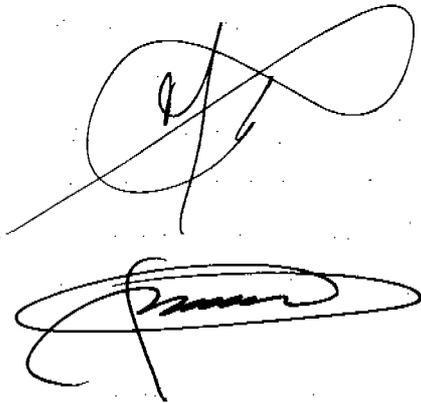
SIRVASE CITAR

As. 422/04

S.G.

A300

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.-----

Two handwritten signatures in black ink. The top signature is a large, stylized cursive mark. The bottom signature is a smaller, more compact cursive mark.A handwritten signature in black ink, which appears to read "Tabaré Vázquez".

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República